

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **080**

Fecha Estado: 11/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720090086300	Ordinario	ESTHER JUDITH VARGAS BEDOYA	I.S.S.	Auto pone en conocimiento Se le reconoce personería a la Dra. SARA VERGARA DUQUE para representar al P.A.R.I.S.S.; Frente a la solicitud de la apoderada en cuestión, relativa a que se le reintegre al P.A.R.I.S.S. el título consignado por el I.S.S. en el proceso de la referencia; El despacho resuelve que, previo a resolver de fondo la petición, se da parte o traslado de la misma, por el término perentorio de ocho días (08), hábiles contados a partir de la notificación de esta providencia en estados, a la parte accionante, para que si a bien lo tiene haga pronunciamiento al respecto. Livin	10/05/2022		
05001310500720110049000	Ejecutivo Conexo	MARIA ROSA GUZMAN CASTAÑO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto pone en conocimiento De conformidad con el artículo 68 del código general del proceso del Código de Procedimiento Civil, se declara la SUCESION PROCESAL, en el presente proceso, teniendo con parte ejecutada a COLPENSIONES; Se incorpora la solicitud del apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 05/05/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Livin	10/05/2022		
05001310500720140020100	Ejecutivo Conexo	EDILIA CASTAÑEDA URREGO (HEREDERA DE JAIRO)	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se le reconoce personería a la Dra. SARA VERGARA DUQUE para representar al P.A.R.I.S.S.; Frente a la solicitud de la apoderada en cuestión, relativa a que se le reintegre al P.A.R.I.S.S. el título consignado por el I.S.S. en el proceso de la referencia, EL DESPACHO LA DENIEGA; el despacho accede a la entrega del título relativo a la condena impuesta por costas y agencias en derecho del proceso ordinario consignadas por INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES hoy LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES en favor del Dr. DIEGO URIBE VILLA. Livin	10/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720170110600	Ordinario	ASTRID BEDOYA MUNERA	CORPONAL Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquida costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		
05001310500720180049400	Ordinario	MARIA FANNY RODRIGUEZ FERNANDEZ	COLPENSIONES Y OTRO	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 05/05/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE;Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	10/05/2022		
05001310500720180057800	Ordinario	LUZ DARY TABORDA	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 04/05/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	10/05/2022		
05001310500720190013800	Ordinario	OLGA ADRIANA ESCOBAR BETANCUR	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 04/04/2022 (mientras el expediente se encontraba ante el superior funcional en espera de resolver recurso de alzada), misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; No obstante, lo anterior, el despacho hace un llamado de atención a la apoderada de la parte accionante; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	10/05/2022		
05001310500720190016400	Ordinario	MARIA OMAIRA HERNANDEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 05/05/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	10/05/2022		
05001310500720200026000	Ordinario	ELSY CHACÓN TORRES	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquida costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		
05001310500720200028400	Ordinario	ESPERANZA CABRA POLANIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquida costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720200029900	Ordinario	RAFAEL ANGEL GOMEZ MUNERA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquidada costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		
05001310500720200030000	Ordinario	SONIA MARGARITA PUERTA YEPES	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquidada costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		
05001310500720200031800	Ordinario	LUIS ARTURO LIZARAZO MORA	PROTECCIÓN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquidada costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		
05001310500720200032600	Ordinario	ALVARO DE JESUS RESTREPO CANO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquidada costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		
05001310500720200039900	Ordinario	LUIS FERNANDO URREA ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquidada costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		
05001310500720200041300	Ordinario	MIRIAM DE JESÚS BENJUMEA HERRERA	PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquidada costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		
05001310500720200042600	Ordinario	FRECIA DEL PILAR GALEANO CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, Liquidada costas, ordena archivo. Livin	10/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEXANDER LIVINGTON DIAZ  
SECRETARIO (A)